

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21760 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria,

Anuncia

1.º Que en el procedimiento concursal número 337/15 en el que figura como concursado GAU GOR, CIF A01024629, se ha dictado el 25 de junio de 2015 Auto de declaración de concurso.

2.º La misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, la responsabilidad de la concursada GAU GOR, S.A., en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Vitoria Gasteiz, 25 de junio de 2015.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A150031079-1